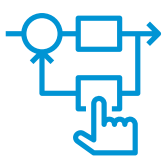


POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE EANA S.E.



Prestamos Servicios de Navegación Aérea en todo el territorio, aguas y espacio aéreo bajo jurisdicción de la República Argentina y nos comprometemos a realizar esta labor con la mayor eficiencia, **primando la Calidad, Seguridad, Higiene, protección del Medio Ambiente y Sustentabilidad de nuestras operaciones.**



Para ello **implementamos y mantenemos un Sistema de Gestión Integrado**, basado en el concepto de mejora continua, a través de procesos que nos permitan alcanzar los objetivos establecidos.



Nuestro compromiso es **cumplir con los requisitos legales aplicables** y otros que la organización suscriba, así como los de nuestros clientes y partes interesadas, comprendiendo sus necesidades y expectativas, en un marco de responsabilidad social.



Otorgamos la más alta prioridad a la seguridad en la prestación de los servicios de navegación aérea **evaluando y minimizando los riesgos para la aviación**, que puedan derivar en accidentes o incidentes.



Impulsamos la investigación inmediata de los sucesos que puedan tener repercusión en la calidad y seguridad de los servicios, con el fin de adoptar las medidas correctivas necesarias y difundir las lecciones aprendidas.



Valoramos el Capital Humano, con este fin, nos comprometemos a minimizar los peligros y reducir los riesgos laborales promoviendo la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.



Garantizamos la capacitación y formación continua de nuestros profesionales para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de programas de formación.



Asumimos la responsabilidad de proteger el medio ambiente, a través de acciones provenientes de la identificación de los aspectos e impactos ambientales resultantes de nuestras actividades que permitan la prevención de la contaminación de nuestros cielos.

Esta política debe ser comunicada, comprendida e implementada por todo el personal de EANA S.E. y estar disponible para todas las partes interesadas.

GABRIEL AUGUSTO GIANNOTTI
PRESIDENTE EANA S.E.
CABA, 21 de Junio de 2019